

EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 – Acuerdo N° 00126-2020

INFORME NO: 44
27-ABRIL-2020

REPORTE DE GERENCIA DE OPERACIONES

Producción

La producción reportada el 27 de abril de PETROAMAZONAS EP es la siguiente:

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Producción Petróleo (BPPD): | 39,817 |
| Producción Gas (BEPD): | 4,603 |
| Total PAM EP (BEPD): | 44,420 |

Por la ruptura del **Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE)** y **Oleoducto de Crudos Pesados (OCP)**, notificado mediante Oficio Nro. PETRO-PGG-2020-0235-O de 8 de abril, se restringió la producción, ocasionando una pérdida de **382,703 bppd** con respecto al potencial.

El estado de las torres de Reacondicionamiento y Perforación es el siguiente:

- 19 torres de Workover: **15** torres en operación normal y **4** en Stand By.
- 6 torres de perforación: **3** en operación normal, **3** en stand by
- Movilización de la torre CCD 66: Operación quedan suspendidas debido a la actual situación de emergencia sanitaria, RIG MOVE: 85 % y RIG UP: 46%.

Salud, Seguridad y Control Ambiental:

- En el Distrito Amazónico el día de hoy se gestionaron: 61 chequeos de empleados de PETROAMAZONAS EP en campo, 53 valoraciones a contratistas y se validan 78 certificados médicos emitidos por contratistas; se realizan 18 pruebas rápidas en Lago Agrio, Sacha, Auca y Payamino para cambio de turno de personal local y logística aérea. Adicional se solventan 5 llamadas por solicitud de información a las líneas de emergencia instaladas.
- Existen 5 casos positivos confirmados de trabajadores de empresas contratistas, quienes se contagiaron fuera de las operaciones de PETROAMAZONAS EP; los pacientes se encuentran estables, al momento son asintomáticos y se hace seguimiento.
- Existen 3 casos positivos de personal de PETROAMAZONAS EP, que se encuentran en sus domicilios y se contagiaron fuera de actividades laborales, en su periodo de descanso o en aislamiento desde las restricciones, se efectúa seguimiento médico.

Emergencia Sanitaria:

- Se establece la medida de uso obligatorio de mascarilla para las personas que por cualquier motivo salen de sus domicilios.
- Personal del Ministerio de Salud Pública, administrativos se reincorporan al trabajo.
- Se anuncia medidas de aislamiento social o aislamiento inteligente, para iniciar a reactivar ciertos sectores económico-productivos desde el 6 de mayo con un sistema de semaforización.

Teletrabajo:

Se fortalece el mecanismo de Teletrabajo con el personal de la ciudad de Quito y en los bloques de operación, en Campo se ha implementado y funciona con normalidad.

| No. | TIPO DE CONDICION LABORAL | No. PERSONAS |
|-----------------------|--|--------------|
| 1 | TELETRABAJO QUITO | 597 |
| 2 | TELETRABAJO CAMPO | 139 |
| 3 | TELETRABAJO GUAYAQUIL (PROYECTO SIL) | 19 |
| 4 | PERSONAL TRABAJANDO EN CAMPO | 1590 |
| 5 | PERSONAL TRABAJANDO EN QUITO (OFICINAS) | 20 |
| 6 | PERSONAL EN DOMICILIO NO SUSCEPTIBLE A TELETRABAJO | 14 |
| 7 | LICENCIAS Y PERMISOS QUITO | 217 |
| 8 | LICENCIAS Y PERMISOS CAMPO | 133 |
| 9 | PERSONAL DE DESCANSO | 4148 |
| TOTAL PERSONAL | | 6877 |